REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTA

Radicado: 2017-00105
Referencia: C.E.C. MAT. RELIGIOSO

Bogotá D.C., 07 SEP 2020

Revisado el expediente se dispone:

1. Reconocer personería al Dr. Miguel Ángel Chaves Salcedo, como apoderado de la señora MARTHA LILIANA ALFARO BELTRÁN, en los términos y para los fines del poder conferido.

2. Con relación a la petición que antecede, se ordena a secretaría elaborar el oficio solicitado, de conformidad con el numeral 4° de la sentencia de fecha 10 de octubre de 2017.

3. Cumplido lo anterior ARCHÍVESE el expediente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

MONICA EDITH MELENJE TRUJILLO
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTÁ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en **ESTADO No** 96 fijado hoy 08 SET 2020, a la hora de las 8:00 a.m.

JAVIER HUMBERTO BUSTOS RODRÍGUEZ
SECRETARIO

MRM